

**MINUTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

En el salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 25 de agosto de 2016, inició la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de las *Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana (Comisiones Unidas)*, con la asistencia de las y los funcionarias (os) siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de las CUECyC-OyGE-PC
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de las CUECyC-OyGE-PC
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de las CUECyC-OyGE-PC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Diego Orlando Garrido López	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista



**COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN,
DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Como invitados a la sesión:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Marisela Ayllón Mendoza	En representación del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de Lugares en los que se Ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión, con modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales en el periodo del 29 de julio al 24 de agosto de 2016.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de Lugares en los que se Ubicarán los Módulos de Votación y Opinión, con modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales en el periodo del 18 al 24 de agosto de 2016.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud realizada por la Dirección Distrital VIII para instalar el Módulo de Votación y Opinión ubicado en "GALERÍAS PLAZA DE LAS ESTRELLAS". C. MELCHOR OCAMPO NO 193 COL. VERÓNICA ANZURES C.P 11300 1ER PISO, FRENTE A LA ESTATUA DE LA BALLENA KEIKO, en un horario de 11:00 a 17:00 horas.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaria Técnica consultar en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de Lugares en los que se Ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión, con modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales en el período del 29 de julio al 24 de agosto de 2016.**

La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que de acuerdo al Manual de Organización se recabaron de las Direcciones Distritales por medio de oficio los ajustes de ubicación; que la Dirección Ejecutiva integró y validó la propuesta de lugares en que se ubicaran los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión con las modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales entre el 29 de julio y el 24 de agosto, en las 1,812 Colonias o Pueblos de la Ciudad de México; que se presentaron 178 solicitudes de modificación de las cuales 77 se refieren a cambios de ubicación de las Mesas; que el listado a consideración contiene la propuesta para la instalación de 2,464 Mesas de las cuales 884 son escuelas públicas, 32 escuelas públicas que no están bajo ninguna responsabilidad de la Administración Federal de Servicios

Educativos del Distrito Federal, 176 son escuelas privadas, 157 son oficinas públicas, 79 espacios culturales, 21 son hospitales o clínicas, 574 son lugares públicos, 273 son lugares particulares de uso común y 268 son lugares privados, propuestos cuando no se encontraron lugares con las características especificadas.

Cabe mencionar que en caso de que las Direcciones Distritales requieran hacer modificaciones al Listado a partir de hoy y hasta el 2 de septiembre, se propone remitir un Listado con los cambios a los integrantes de las Comisiones Unidas para su conocimiento; a la Secretaría Ejecutiva y a las Direcciones Distritales para su publicación en los estrados, y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para su publicación en la página de Internet y su difusión en las redes sociales Institucionales.

Para el caso de los ajustes que se presenten los días 3 y 4 de septiembre, se propone que dichas modificaciones que tengan el tratamiento de cambio de ubicación de Mesa Receptora de Votación y Opinión como si se hubiera presentado el mismo día de la Jornada, por lo que las Direcciones Distritales deberá colocar un cambio de aviso de cambio de ubicación en el sitio aprobado y ya no se incorporará en el encarte que saldrá en el periódico. La Dirección Ejecutiva remitirá este listado a un periódico de mayor circulación en la Ciudad de México para preparar el encarte que se publicará y difundirá el 4 de septiembre día de la Jornada Electiva.

El Consejero Electoral Carlos González Martínez mencionó que reconoce el trabajo para ajustar en algunos casos la ubicación o los datos de la ubicación, aunque en algunos casos algunos vecinos piden que se modifique esta ubicación se les da seguimiento a sus peticiones, se refirió a la instalación de Mesas en lugares abiertos y de la atención por parte de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales para que incluya en su atención a estas Mesas.

La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, respondió la solicitud del Consejero Electoral Carlos González Martínez e informó que el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, acudieron con funcionarios de la Secretaría de Gobierno de esta Ciudad de México, así como con personal de la Fiscalía

Especializada para la Atención de Delitos Electorales, trabajaran en conjunto para el día de la Jornada, así como también en los Módulos.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CUECyC-OyGE-PC-11-2016. Se aprueba el Listado de Lugares en los que se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión, con modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales en el periodo del 29 de julio al 24 de agosto de 2016.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de Lugares en los que se Ubicarán los Módulos de Votación y Opinión, con modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales en el periodo del 18 al 24 de agosto de 2016.

La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que la Secretaria Técnica distribuyó un Listado con 34 posibles lugares para la ubicación de Módulos, de estos posibles lugares, se tiene capacidad instalada para 13 Módulos. El criterio utilizado para elegir estos 13 Módulos es que fueran de mayor afluencia y se evitaron lugares donde no hubiera condiciones de seguridad; asimismo, se procuró un equilibrio en todas las Delegaciones.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CUECyC-OyGE-PC-12-2016. Se aprueba el Listado de Lugares en los que se ubicarán los Módulos de Votación y Opinión, con modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales en el periodo del 18 al 24 de agosto de 2016, así como la ubicación de 13 Módulos adicionales. Informó que se recibieron solicitudes de las Direcciones Distritales, que el Distrito XXXV, solicita que en los pueblos San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, y Santiago Zapotitlán todos de la delegación Tláhuac se instalen las Módulos en las plazas públicas argumentando que son centros de interacción cultural y económica de

los pueblos originarios, y que históricamente sean instalado los Centros de Recepción de Opinión en Consultas Ciudadanas del Presupuesto Participativo.

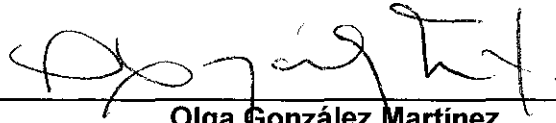
- 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud realizada por la Dirección Distrital VIII para instalar el Módulo de Votación y Opinión ubicado en "GALERÍAS PLAZA DE LAS ESTRELLAS". C. MELCHOR OCAMPO NO 193 COL. VERÓNICA ANZURES C.P 11300 1ER PISO FRENTE A LA ESTATUA DE LA BALLENA KEIKO, en un horario de 11:00 a 17:00 horas.**

La Presidenta de las Comisiones Unidas, Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que se recibió la solicitud por parte de la Coordinadora de la Dirección Distrital VIII, debido a que la ubicación del Módulo está dentro de una plaza comercial y no abre sino hasta las 11:00 de la mañana y no se tiene el acceso.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente

CUECyC-OyGE-PC-13-2016. Se aprueba la solicitud realizada por la Dirección Distrital VIII para instalar el Módulo de Votación y Opinión ubicado en "GALERIAS PLAZA DE LAS ESTRELLAS". C. MELCHOR OCAMPO No. 193 COL. VERÓNICA ANZURES C.P. 11300 1ER PISO, FRENTE A LA ESTATUA DE LA BALLENA KEIKO, en un horario de 11:00 a 17:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 04 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.

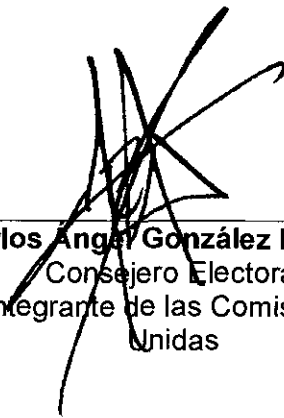


Olga González Martínez

Consejera Electoral Presidenta de las Comisiones Unidas



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de las Comisiones
Unidas



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral
Integrante de las Comisiones
Unidas



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral Integrante
de las Comisiones Unidas

** Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.*